



Factura: 001-101-000021711

20160901014P05806

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901014P05806					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPANIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:15)					
GANES							
OTORGADO POR							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UNISELEC	UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992709138001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JHON LINO ARIAS TAPIA
A FAVOR DE							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón					
AS:		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

3011
2.1.1
N° TRAMITE: 12931-004-1-15
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

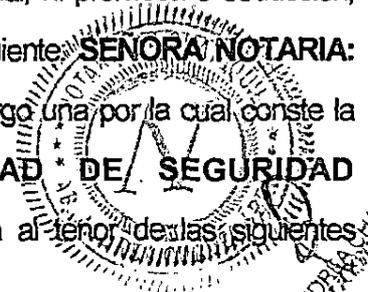
ESCRITURA No. 2016-09-01-14-P0

**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".--**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, abogada **ANDREA CHAVEZ ABRIL**, Notaria Décimo Cuarta del cantón Guayaquil, comparece el señor **JHON LINO ARIAS TAPIA**, casado, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal, además debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el nueve de Diciembre del dos mil dieciséis, conforme lo acredita con el nombramiento y acta que se adjuntan a la presente como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlo doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí me solicita agregar a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento del presente acto notarial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **SENORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de escritura Públicas a su cargo una por la cual conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "en liquidación"**, que se celebra al tenor de las siguientes



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
Notaria Décimo Cuarta del Cantón Guayaquil



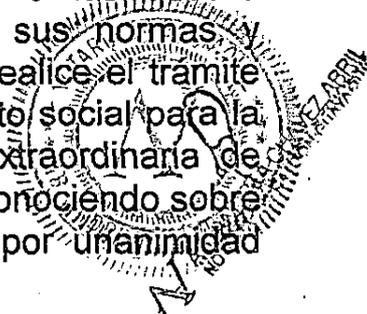
NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

cláusulas **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a celebrar el presente instrumento el señor **JHON LINO ARIAS TAPIA,** en su calidad de Gerente General de la compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "en liquidación",** quien ha sido autorizado para intervenir en este acto por la Junta General de esta compañía, según consta del Acta de la sesión celebrada el nueve de Diciembre del dos mil dieciséis, que se anexa a la presente para que se incorpore como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de Julio del año dos mil diez, ante el Doctor **PIERO AYCART VICENZINI,** Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita el seis de Agosto del año dos mil diez en el Registro Mercantil de Guayaquil, se constituyó la compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "**; b) La compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.,** fue disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD- UNO CUATRO CERO CERO – DOS NUEVE OCHO DOS TRES.** (No.SCV-INC-DNASD-SD-1400-29823) de trece de Noviembre del año dos mil catorce declaró disuelta la compañía; e) La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "en liquidación",** celebrada el nueve de Diciembre del dos mil dieciséis resolvió, Reactivar la compañía. **TERCERA.- REACTIVACIÓN DE LA COMPANÍA.** Con los antecedentes expuestos el señor **JHON LINO ARIAS TAPIA,** por los derechos que representa de la compañía **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. "en liquidación",** en cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el nueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, declara Reactivada la compañía. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** **JHON LINO ARIAS TAPIA,** en mi calidad de Gerente General de la compañía, declaro bajo juramento que mi representada, no ha sido, ni es contratista del

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD/ELECTRONICA S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el nueve de Diciembre del dos mil dieciséis, a las 16h00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Cda. La Garzota 1era. Etapa Mz. 6 Villa 2, los Accionistas de la Compañía: **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. EN LIQUIDACION** a saber: 1.- **Jhon Lino Arias Tapia** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientas ochenta acciones 2.- **Ada Patricia Flori Veliz**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares. De conformidad con la Ley de Compañías artículo 238, los asistentes resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas **Jhon Lino Arias Tapia** de, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día: Primero.- **Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.**

Preside la reunión el señor **Jhon Lino Arias Tapia**, en calidad de Presidente ad hoc de la Junta y actúa de Secretaria de la Junta, **Ada Patricia Flori Veliz**. De esta forma y una vez constatado el quorum con la presencia del cien por ciento del capital social pagado de la compañía, El Presidente ad hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día quienes lo aprueban por unanimidad. Luego el Presidente ad hoc de la Junta declara instalada la sesión manifestando que el Primer punto del Orden del día es: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía. El Accionista **Jhon Lino Arias Tapia** pide la palabra y expone "debido a que la compañía se constituyó con el fin de llevar a cabo su objeto social y que la inactividad y posterior disolución de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución **SCV-INC-DNASD-SD-1400-29823** del 13 de noviembre del dos mil catorce se ha llevado adelante en virtud de la falta de cumplimiento de algunas formalidades; propone: cumplir con las formalidades no atendidas a las que la compañía este obligada por la Ley de Compañías sus normas y reglamentos y que en el tiempo más corto posible se realice el trámite de REACTIVACION y este siga cumpliendo con el objeto social para la cual se la constituyo". La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas después de reflexionar por unos minutos y conociendo sobre la posibilidad de REACTIVAR la compañía, resuelve por unanimidad



cumplir lo antes posible con las formalidades no atendidas a las que la compañía este obligada y resuelve también por unanimidad aprobar se realice el trámite de **REACTIVACION** de la compañía decisión que toma amparada en los artículos procedentes de la Ley de Compañías.

Aprobado este único punto del Orden del Día por unanimidad de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, resolvió de la misma manera facultar al Representante Legal de la compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y efectúe los demás trámites relacionados a su legalización así como para que se ejecute todo lo que la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se Decidió, habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la transcripción de la presente Acta, hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin objeciones firmando, para constancia de su aprobación, los asistentes. Nueve de Diciembre del dos mil dieciséis.



Ada Patricia Flori Veliz
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Jhon Lino Arias Tapia
ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD HOC
DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992709138001
UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 06/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Numero: SOLAR 19 Referencia: JUNTO A METRORED Manzana: 203 Celular: 0980300032 Telefono Trabajo: 046036200 Telefono Trabajo: 042282082		

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Código: RIMRUC2016001377086

Fecha: 20/12/2016 11:20:48 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



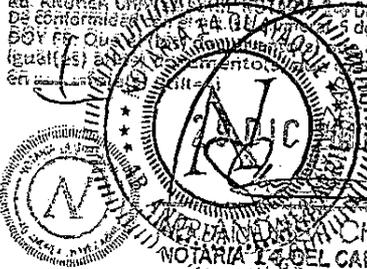
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992709136001
UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 06/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Numero: SOLAR 19 Referencia: JUNTO A METRORED Manzana: 203 Celular: 0980300032 Telefono Trabajo: 046036200 Telefono Trabajo: 042282082		

DE ANGELO CHAVEZ ABRIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 De conformidad con la Ley Notarial vigente
 del 15 de Agosto de 2008, he verificado que
 el (los) documento(s) que se exhibió(n) es (son)
 (cuales) es (son) el (los) que se exhibió(n) es (son)
 en el presente momento.


 ANGELO CHAVEZ ABRIL
 NOTARIA 1.ª DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
BLANCO**



Código: RIMRUC2016001377086
Fecha: 20/12/2016 11:20:48 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992709138001
 RAZÓN SOCIAL: UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UNISELEC
 REPRESENTANTE LEGAL: ARIAS TAPIA JHON LINO
 CONTADOR: CRUZ QUINDE JACINTO JAVIER
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/08/2010
 FEC. INSCRIPCIÓN: 17/05/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/04/2013
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Numero: SOLAR 19 Manzana: 203 Referencia ubicacion: JUNTO A METRORED Celular: 0980300032 Telefono Trabajo: 046036200 Telefono Trabajo: 042282082

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001377086
 Fecha: 20/12/2016 11:20:48 AM

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

***Certificado de Vigencia de Nombramiento:**

Nombre de la Compañía: **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **JHON LINO ARIAS TAPIA**

Fecha de Otorgamiento: **16 de Agosto del 2010**

Fecha de inscripción: **17 de Agosto del 2010**

Período: **5 Años.**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 19 de Diciembre del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

* **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A., se encuentra Disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 23 de Diciembre del 2016.

AB. MARISSA PENDOLA SOLOZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

DELEGADA



E: Isabel Espinoza

Ref.: 83257-M-10 / 131044-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, Diciembre 22 del 2016

Yo Jhon Lino Alias Tapia, C.C./Pasap/RUC 0912990009 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Quayen 11 requiero me confiera un certificado de la compañía Unidad de Seguridad Electronica S.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

- JUDICIAL
 ADMINISTRATIVO
 SRI
 CTE
 BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Unidad de Seguridad Electronica SA

MARQUE CON UNA X

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRS. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

Gerente General

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

SE. Jhon Lino Alias Tapia - Gerente General

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Jhon Alias Tapia
 DIRECCIÓN: Jaque del Sol N2N 12
 C.C./PASAP/RUC: 0912990009
 TELEFONO: 0980300032
 CELULAR: / /
 E MAIL: jhon.alias.0912@ishm.com

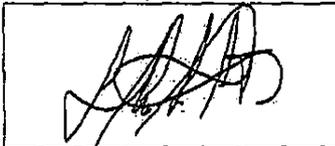
DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: _____
 CELULAR: _____
 E-MAIL: _____
 F) [Signature]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912990009

Nombres del ciudadano: ARIAS-TAPIA JHON LINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALEXANDRA GUIRACOCHA GONZABAY

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: GUIS ANTONIO ARIAS

Nombres de la madre: TERESA DE JESUS TAPIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: YANNET DE JESUS CARPIO CAICEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Validez desconocida

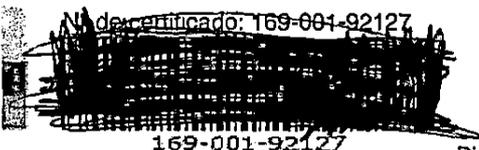


Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.29 14:37:56 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



169-001-92127



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912990009

Nombre: ARIAS TAPIA JHON-LINO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: YANNET DE JESUS CARPIO CAICEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT.14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-8edb9



borrador-8edb9



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Estado ni de ninguna de sus Instituciones. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se encuentra autorizada el Abogada JEANNETT SALAZAR PALACIOS, para efectuar los trámites necesarios para la completa legalización de esta escritura. Usted Señora Notaria, se dignará añadir las formalidades de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. . Esta minuta está firmada por el **Abogada JEANNETT SALAZAR PALACIOS.-** Matrícula numero cero nueve – dos mil doce – cuatrocientos treinta y uno, del Foro del Consejo de la Judicatura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.** Quedan agregados los respectivos documentos habilitantes exigidos por la ley, y a los que se refiere la minuta preinserta. Leída que les fue, íntegramente de principio a fin, en alta voz al compareciente, este la aprueba, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.-**

p.- UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. S.A.
"EN LIQUIDACIÓN"

R.U.C.# 0992709138001


JHON LINO ARIAS TAPIA

GERENTE GENERAL

C.C.# 0912990007


AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

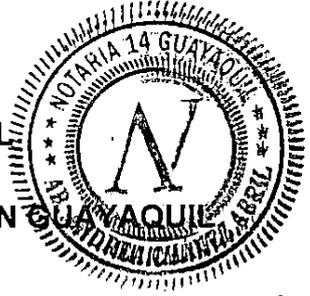
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento, Guayaquil, 29 de diciembre del 2016.-


AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000023893



20170901030000277

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000277



MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2017, (12:57)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992709138001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5806

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

ib. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000212, suscrita el 19 DE ENERO DEL 2017, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A: "EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 25 DE ENERO DEL 2017.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Rodríguez Endara". The signature is fluid and cursive, written over a horizontal line.

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY-FE:** En cumplimiento a lo que dispone el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000212**, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 19 de Enero del 2017, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución. Se tomó nota de la Escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. "EN LIQUIDACION"**, que contiene la Escritura Pública que antecede, en la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo de la suscrita Notaria, a los siete días del mes de Febrero del año 2017.- La Notaria.-




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000023596



20170901014000151

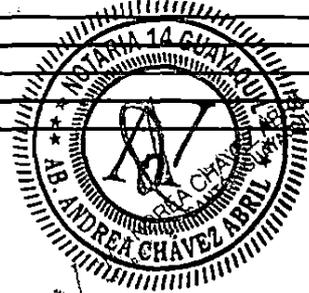
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901014000151

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2017, (14:01)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901014P05806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992709138001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901014P05806

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.602

FECHA DE REPERTORIO: 25/ene/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000212, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 19 de enero del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.**; de fojas 3.697 a 3.709, Registro Mercantil número 319. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3602



Guayaquil, 27 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0023381

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: JAW